

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
SALA FAMILIA

TRASLADO 110 FIJACION EN LISTA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 023

Fecha: 06/10/2020

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Inicial
05266311000220170011202	Verbal	ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ	JORGE HERNAN SERNA	Traslado Art. 110 C.G.P. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 110 y 353, inciso 3, del Código General del Proceso, del escrito por medio del cual se interpone recurso de queja contra el auto de 2 de marzo de 2020, que negó la concesión del recurso de apelación, se corre traslado a la parte contraria y demás interesados, por el término de tres días.	7/10/2020	9/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DE PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 06/10/2020 A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJARA A LAS 5:00 P.M. DEL MISMO DÍA

TERESITA VERGARA VARGAS
SECRETARIO (A)